PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

| Nº: 369 | | | PERIODO LEGISLATIVO: 2022 | | | | | |
|-------------------|-----------|----------|---------------------------|-----------------------|-------------|------|-------------|--|
| | | | | | i. | | | |
| Extracto: | | | | | | | | |
| BLOQUE | FORJA | PR | OYECTO |) DE | RES | OLU | <u>CIÓN</u> | |
| DECLARAN | DO I | DE | INTERÉ | S F | PROVINC | CIAL | <u>Y</u> | |
| RECONOCIE | ENDO L | A TRA | YECTO | RIA Y | LABOR | DE | LOS | |
| VECINOS AI | NDRÉS L | OIZA | Y CATAL | INA RIV | /ERA. | | | |
| | | | | | | (40) | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| Entró en la Sesio | ón de: | 3ra. S.O | . 08/09/2022 | – RESOLI | JCIÓN Nº 24 | 4/22 | | |
| | | | | | | | | |
| Girado a la Com | isión Nº: | | | | | | | |
| | | | | VIII — WARE OF STREET | | | | |

Orden del día Nº:

"2022- 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur REPUBLICA ARGENTINA PODER LEGISLATIVO BLOQUE FORJA



FUNDAMENTOS

SRA. PRESIDENTE:

Cuando se trata de alguien cercano, familia, amigo, conocido o vecino, no siempre valoramos la perspectiva de aquellos que tienen espíritu de pioneros. Tierra del Fuego tiene mucho de "aventureros", atraídos por la fantasía de "hacer la diferencia en poco tiempo", pero pocos poseen ese espíritu de pioneros, comprometidos, emprendedores dispuestos a explorar, a dar los primeros pasos en algo y arriesgar en busca de mejorar su calidad de vida, aportando, en algunos casos, al desarrollo local y bienestar general.

Seguro que podemos encontrar varios ejemplos a destacar, porque ese espíritu pionero no se reduce solo a viajes y conquistas, como trascendiera en el tiempo, a veces, pequeñas historias proyectan grandes cambios conductuales colectivos, modifican paisajes y aportan acervo cultural.

En este caso, Andrés Loíza (58) y su señora, Catalina Rivera desde 2011 se aventuraron a crear la chacra frutihortícola más austral de la Argentina y tal vez del mundo, en el kilómetro 10.200 de la Ruta 30, a orillas del canal Beagle, en Punta Paraná. Queda a 80 kilómetros al este de Ushuaia, en Tierra del Fuego. Más al sur, cruzando el Beagle, está la isla chilena de Navarino y más allá la Antártida. La bautizaron Ruca Kellén, que en lengua aborigen significa "Casa de Frutillas".

Comenzaron plantando frutillas y luego fueron agregando otros cultivos que se podían adaptar a ese clima hostil. Era una zona inhóspita, pero poco a poco empezaron a llegar turistas y entonces orientaron su emprendimiento agrícola hacia el turismo rural. Abrieron una sala de té y ahora están montando un espacio temático para que las visitas se interioricen en la cultura de los aborígenes Yámanas o Yaganes, que habitaron al sur de esas tierras "del fuego" y cuya sangre aún corre por mucha gente de la región que se agrupa en comunidad para preservar su identidad. Fueron la etnia más austral del mundo, cazadores nómadas, recolectores e intrépidos navegantes.

Andrés realizó un largo recorrido hasta llegar a allí con su compañera. Nació en Mar del Plata y de joven se capacitó en el rubro gastronómico, en la especialidad de pastelería, repostería y panificados. Más precisamente, él se autodefine como chocolatero. Cuando tenía 18 años, en 1982, "de aventurero", leyó en un diario que buscaban pastelero para una panadería de Puerto Madryn y allí se fue. Pero a los pocos meses le surgió venirse a trabajar a Ushuaia y no lo dudó. Pasaron unos años, y en 1988 decidió trabajar en el "corazón" de la chocolatería,



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur REPUBLICA ARGENTINA PODER LEGISLATIVO BLOQUE FORJA

que es Bariloche. Allí se especializó. Durante su estadía en aquella bella ciudad solía salir de paseo por El Bolsón, Lago Puelo, el Hoyo, Los Antiguos, donde lo cautivaron las chacras con cultivos de frutas finas. En Bariloche conoció a Catalina, con la que formó pareja y tuvo dos hijos, Camila y Nicolás.

En 1994 regresó a Ushuaia con toda su familia y puso una panadería con 40 empleados, donde elaboró panificados, pastelería, chocolates, dulces. Pero el campo empezó a cautivar su alma, en busca de una vida menos estresante, ya que su oficio era agotador y con demasiadas responsabilidades. En 2000, junto a su esposa, emprendió un cultivo de frutas finas en el valle de Andorra, cerca de Ushuaia, cuando esa zona se empezaba a poblar.

En 2008 solicitaron al gobierno provincial, permiso de ocupación de unas tierras fiscales en Punta Paraná. En 2011 les otorgaron 4 hectáreas en esa zona, muy salvaje, nada fácil de trabajar. Por ejemplo, está plagada de castores, que en una noche pueden construir una "castorera" o madriguera y bloquear un arroyo, provocando una inundación en la chacra. En cuanto al clima, desde abril hasta septiembre, todo se cubre de nieve. Andrés y Catalina alquilaron la panadería y se mudaron a la chacra, donde construyeron su "hogar".

Comenzaron con un proyecto agrícola, cultivando frutillas con invernaderos, buscaron los plantines en Plottier, Neuquén, los plantaron en septiembre, y en noviembre ya estaban dando frutillas. La segunda temporada es de febrero a abril. Luego se pusieron a investigar qué plantas habían cultivado hace cien años los antiguos pobladores. Se enteró de que en aquellos tiempos llegaba un barco cada dos meses con frutas y verduras frescas. Entonces los gringos sembraban papa, repollo, nabo y ruibarbo. Se trata de una verdura ingresada por los ingleses, similar a la acelga o al apio, de la que se aprovecha el tallo y tiene un sabor como el de la manzana verde, por lo que también se la ha considerado como una fruta, ya que además contiene mucha vitamina C, y los colonos la comían con azúcar-.

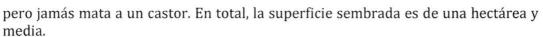
Fueron incorporando estas plantas -todas a cielo abierto, menos las frutillas- e intentaron con moras y arándanos que no prosperaron. Agregaron frambuesas, corinto -que da las grosellas-, ajo fueguino, papines andinos, lechuga siciliana -que soportó hasta la nieve-, cebollín aéreo, tulipanes y peonías, unas flores que trajo de Trevelín. La peonía es como una rosa pero sin espinas, blancas, rojas o rosas-. También reproducían lupinos, aromáticas como orégano, tomillo y demás.

De septiembre a marzo se adaptan muy bien los cultivos que en la zona pampeana son de invierno. Por eso, fueron probando con el alcaucil y se abocaron a darle a la chacra, una impronta agroecológica.

En el caso de las frutillas, Andrés cuenta que las malezas suelen invadirlas, porque cuesta sacarlas con la azada, pero sabe que si echa algún herbicida, matará a los bichos del campo, que tanto benefician a la tierra. Lo mismo, con los castores, que son un atractivo turístico. Cada tanto, Andrés debe ir a romperles sus castoreras



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur REPUBLICA ARGENTINA PODER LEGISLATIVO BLOQUE FORJA



Para poder regar por aspersión se fueron a buscar el agua bien arriba, a 500 metros de altura en la montaña. La bajan con una manguera de una pulgada y media, que fueron angostando hacia abajo para que generara presión y le colocaron filtros. Calefaccionan sus ambientes y el agua, a leña. Iluminan con paneles solares y energía eólica, pero por si acaso, tienen un generador eléctrico. Tiene gas en zeppelin. Su hogar y la casa de té son las típicas de chapa y recasco, revestidas con madera en su interior, por el frío.

Al comienzo veían pasar a los turistas embarcados que iban a Ushuaia por el canal Beagle, pero en 2014 se creó un grupo de Cambio Rural 2 y gracias a los agentes de INTA Ushuaia, convocaron al pionero del turismo rural en el país, el ingeniero agrónomo Ernesto Barrera, quien como ya había impulsado la "Ruta de la Yerba Mate", les dio la idea de crear la "Ruta de la Centolla" con los vecinos de Puerto Almanza.

Se pusieron a trabajar en este proyecto, que aún no ha alcanzado la aprobación oficial, pero ya les ha servido para atraer al turismo desde Ushuaia. La zona era inhóspita y poco a poco comenzó a ser más frecuente el turismo por tierra. Fue así que Andrés y Catalina montaron una casa de té, donde agregaron valor a los productos de su chacra, desarrollando toda su experiencia de pasteleros. Elaboran tortas, dulces, mermeladas, licores, alfajores de dulce de leche con corazón de calafate o de frutilla o de frambuesa, que el turista se puede llevar, envasados, todos bajo la marca "Ruca Kellén".

Realizan visitas guiadas por la chacra donde los turistas degustan las frutillas de la misma planta, les cuentan las épocas de los cultivos, dónde consiguieron las semillas y los plantines. Luego los llevan a la casa de té. En el bosque están creando un espacio temático de la cultura aborigen de los Yámanas y encargaron al escultor de Mar del Plata, Rodolfo Bayón, una choza, una barca y las figuras humanas: un arquero, un guerrero ritual y una familia.

Comenta Andrés que el campo les mejoró su calidad de vida y dice: "Cuando llegué a esta zona estaba todo por hacer, y es un lugar para dejar huella. Algún día mis nietos podrán apreciar que su abuelo loco, les dejó un bello lugar". Con ellos y toda su familia suele ir hasta la orilla del Beagle a tomar mate y contemplar el paso de las ballenas y los cruceros. Eso, no tiene precio...

En razón de lo expuesto, solicito la consideración de mis pares, para declarar de interés provincial y reconocer la trayectoria de Andrés Loíza y su señora Catalina Rivera.



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur REPUBLICA ARGENTINA PODER LEGISLATIVO BLOQUE FORJA



La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- DECLARAR de interés provincial la labor que realizan los vecinos de Tierra del Fuego, que con espíritu de pioneros, comprometidos, emprendedores dispuestos a explorar, a dar los primeros pasos en alguna actividad, en busca de mejorar su calidad de vida, quienes con su esfuerzo aportan al desarrollo local y bienestar general.

Artículo 2º.- RECONOCER la trayectoria de Andrés Loíza y su señora Catalina Rivera, quienes desde 2011, se aventuraron a crear la chacra frutihortícola más austral de la Argentina, a orillas del canal Beagle, a 80 kilómetros de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 3º.- REGISTRAR, comunicar y archivar.

Emmanuel Trentino Martire
Legislador Previncial
Bleque F.O.R.J.A.